

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. En reunión de Directorio efectuada el 26 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en calle El Trovador N° 4253 Piso Zócalo, comuna de Las Condes, Santiago.
2. Con fecha 22 de abril se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Enaex S.A., en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:
 - a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros Consolidados de ENAEX S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
 - b) Se aprobó el reparto del dividendo definitivo, pagado a partir del día 20 de mayo de 2020, por US\$ 19.622.204.-, que representó un dividendo por acción de US\$ 0,159530114, valor que, agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2019, alcanzó el 60% de la utilidad líquida después de impuestos. Este dividendo se pagó a los accionistas registrados al 14 de mayo de 2020 en el Registro respectivo.

El saldo correspondiente a US\$ 32.662.402, se incorporó a ganancias acumuladas.
 - c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2020.
 - d) Se designó como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda..
 - e) Se designó como Clasificadoras de Riesgo por el año 2020 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda..
 - f) Se fijó la siguiente remuneración que percibirán los Directores por el ejercicio 2020:
 - i. Pagar una dieta por mes o fracción cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen, asistan o no a estas, equivalente a 36 unidades de fomento a cada Director, 54 unidades de fomento al Vicepresidente y 72 unidades de fomento al Presidente.
 - ii. Adicionalmente, pagar una participación total anual al Directorio del 1,25% sobre la utilidad después de impuestos del año 2019, correspondiendo 1 parte a cada Director, 1,5 parte al Vicepresidente y 2 partes al Presidente las que serán pagadas a prorrata del tiempo en que se desempeñen en sus cargos y una vez que sea aprobado el balance por la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - g) Se designó el Diario Financiero para los efectos de llevar a cabo las citaciones a Juntas, publicaciones de pago de dividendos, y demás comunicaciones sociales de la Sociedad

Información sobre las operaciones con partes relacionadas contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

- h) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, operaciones con partes relacionadas.
- i) Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio según lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- j) Se fijaron las remuneraciones del Comité de Directores –Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
- k) Se tomó conocimiento de la información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- l) Se tomó conocimiento del resumen de actividades e informe de gestión anual del Comité de Directores según lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
- m) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos, Carolina Langlois Díaz y Jaime Valenzuela del Valle, Catalina Faz Alessandri y Eduardo Silva Donoso, para que actuando en forma individual, redujeran a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- n) Se facultó al Presidente del Directorio y al Gerente General de la Sociedad para que individualmente efectuaran y suscribieran las comunicaciones pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.

Tuvieron derecho a participar en la Junta General Ordinaria, los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2020. La calificación de poderes, si procediere, se efectuó el mismo día de la Junta, a la hora que esta inició

- 3. En reunión de directorio, celebrada el día 23 de abril de 2020, se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:
 - a. Se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2020 de US\$ 0,043078049 por acción, pagado el día 28 de mayo de 2020 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 22 de mayo de 2020.
 - b. Se tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada, con posterioridad a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, por el señor Horacio Pavez Aro a su cargo de director titular de la compañía.
 - c. Se dedignó como director, en reemplazo de don Horacio Pavez Aro, a don Horacio Pavez García, quien se incorporó en forma inmediata a la reunión.

4. Con fecha 1 de julio de 2020, la sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, de conformidad con los contratos celebrados el 11 de noviembre de 2019, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas pactadas en ellos, se procedió al cierre de la operación consistente en la incorporación de ENAEX S.A., a través de una filial constituida al efecto, al negocio de explosivos de Sasol South Africa Limited, de Sudáfrica, con una participación de 51%. El restante 49% quedará en poder de Sasol South Africa Limited. En consecuencia, a partir del 30 de junio del 2020, ENAEX S.A. es el socio controlador de esta asociación, la cual es el resultado de haberse escindido la división de explosivos de Sasol South Africa Limited, transfiriéndose el total de activos, contratos y personas, pertenecientes a este negocio, tanto en Sudáfrica como en el resto de los países del sur de África.
5. En reunión de directorio, celebrada el día 23 de Julio de 2020, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2020 de US\$ 0,076388618 por acción, pagado el día 27 de agosto de 2020 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 21 de agosto de 2020.
6. En reunión de directorio, celebrada el día 29 de octubre de 2020, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2020 de US\$ 0,112873171 por acción, pagado el día 26 de noviembre de 2020 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 20 de noviembre de 2020.
7. Con fecha 17 de noviembre de 2020, la sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en el marco del proceso abierto por la compañía Downer EDI Mining Pty Ltd (filial de Downer EDI Limited) para la venta de su negocio Downer EDI Mining – Blasting Services Pty Ltd (Downer Blasting Services), ENAEX S.A suscribió los contratos fundamentales para la adquisición del 100% de las acciones. Downer Blasting Services es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de explosivos y además a la prestación de servicios de fragmentación de roca en el mercado de la minería de cielo abierto y subterráneo en Australia. El cierre de la operación está sujeto a las autorizaciones de autoridades públicas que pudieren ser necesarias.

El precio de compra de Downer Blasting Services es de A\$62 millones de dólares australianos.

8. Con fecha 19 de noviembre de 2020, la sociedad a solicitud de la Comisión para el Mercado Financiero, complementa el Hecho Esencial relativo a la suscripción de contratos fundamentales para la adquisición del 100% de las acciones de la empresa Australiana Downer EDI Mining – Blasting Services Pty Ltd (Downer Blasting Services), en el siguiente sentido:
 - Con fecha 18 de noviembre, Enaex solicitó al órgano gubernamental australiano FIRB (Foreign Investment Review Board), autorización para la adquisición de las acciones de Downer Blasting Services. Se espera recibir esta autorización en un rango de 1 a 4 meses. No se anticipan autorizaciones adicionales
 - Recibida la autorización para la adquisición, se realizará el desembolso para su pago y se inscribirán las acciones a nombre de Enaex S.A.. El pago de las acciones se ejecutará mediante un pago en dinero al contado, financiado con una combinación de recursos propios y préstamos bancarios.